

por parte de quienes pasaron por sus aulas y de todo aquel que al interiorizarse sobre su funcionamiento, concluye en la excelencia del mismo.

Academia de Mercado de Capitales

Instituto de Investigaciones de Mercado de Capitales

A partir de una inquietud de la Universidad del Salvador, el 16 de abril de 2004 se procedió a dejar inaugurada la Academia de Mercado de Capitales. La idea fue la de congregar en su seno, a quienes se destacaron por su trayectoria en el mercado, convirtiéndose en un foro de consulta sobre la materia.

A efectos de completar esa idea, la citada Casa de Estudios a través del Área de Mercado de Capitales, avanzó en la creación del Instituto de Investigaciones de Mercado de Capitales y el 20 de abril del año en curso, se realizó la primera reunión de trabajo. El objetivo de este Instituto es investigar, desarrollar y difundir todo conocimiento relativo al Mercado de Capitales en general, donde participan del mismo prestigiosos profesionales del ámbito bursátil y financiero, muchos de ellos docentes en las ya mencionadas Licenciatura y Maestría de Mercado de Capitales.

Con la dirección del doctor Jorge Berardi, son sus académicos los señores Francisco Susmel, Diego Estévez, Héctor Fernández Saavedra, Sergio Luis Olivo, Juan José Preciado, Roberto Blanco, Luis Ribaya y la señora Norma Riavitz.

JORGE A. DOMÍNGUEZ
Secretario

ROBERTO BLANCO
Presidente

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS

Comisión Nacional Asesora de Trazabilidad de Animales en Pie y Cadenas Agroalimentarias – Subcomisión de Carnes, Productos y Subproductos

Hemos seguido en contacto con los Funcionarios a cargo de la Comisión Nacional Asesora de Trazabilidad de Animales en Pie y Cadenas Agroalimentarias participando activamente en la Subcomisión de Carnes, Productos y Subproductos tratando de colaborar en el dictado de las resoluciones referentes a la trazabilidad exigida por la Unión Europea para las haciendas cuyas carnes tengan ese destino, así como también hemos presentado un trabajo en conjunto con la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado y el Centro de Consignatarios Directos de Hacienda, en el cual establecemos los problemas que pudimos percibir de la aplicación de las normativas 391 y 15. También se ha colaborado junto con otras nueve entidades de la producción primaria en el consenso de un documento que contemple las opiniones de nuestro sector en las próximas resoluciones a dictarse con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Trazabilidad.